

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ALAMEDA DE LA SAGRA

Aprobado por acuerdo del Pleno de 18 de Febrero de 2010, el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares que habrá de regir las condiciones del contrato de las obras de «instalación de césped artificial en el campo de fútbol Las Manoteras», cuya adjudicación se tramita por procedimiento abierto.

Se convoca mediante el presente anuncio dicha Licitación, para que puedan presentarse las proposiciones que se estimen pertinentes.

La adjudicación se regirá por las siguientes bases:

1.- Entidad adjudicadora:

Organismo: Ayuntamiento de Alameda de la Sagra.

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Municipal.

2.- Objeto del contrato:

Descripción del Objeto: La presente licitación se refiere a la ejecución de obra «instalación de césped artificial en el campo de fútbol Las Manoteras», con arreglo al proyecto técnico redactado por don Ernesto Domínguez Alvarez.

3.- Tramitación, Procedimiento y Forma de Adjudicación:

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

4.- Presupuesto base de licitación: 309.783,62 euros I.V.A. excluido. No procede la revisión de precios.

5.- Garantías:

Provisional: 9.293,51 euros.

Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, excluido el I.V.A. (15.489,18).

6.- Obtención de documentación e información:

Entidad: Multipapel Hiperpalería, S.L.

Domicilio: Calle París, número 6.

Localidad y código postal: Illescas. -45200-

Teléfono: 925-53-20-70 y 652-93-47-83.

Fecha límite de obtención de documentos e información: el día anterior al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

7.- Requisitos específicos del contratista:

- Tener plena capacidad jurídica y de obrar.

- No estar incurso en ninguna de las prohibiciones del artículo 49 de la Ley de Contratos del Sector Público.

8.- Presentación de las ofertas y solicitudes de participación:

Fecha límite de presentación: Trece días naturales a partir de la publicación de éste anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Documentación a presentar: Cláusula 12 del pliego de condiciones.

Lugar de presentación: Ayuntamiento de Alameda de la Sagra. Plaza de España, número 1. Alameda de la Sagra 45240-. De 9,00 a 14,00 horas.

Las proposiciones podrán enviarse por correo. En este caso el licitador deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envío y comunicarlo al órgano de contratación, mediante fax o Telegrama, dentro de la fecha y hora establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de estos requisitos no será admitida la proposición si es recibida con posterioridad al plazo señalado.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener la oferta: Hasta la adjudicación del Contrato en favor de uno de los licitadores, que quedará obligado por el pertinente contrato.

9.- Apertura de ofertas:

Se celebrará el tercer día hábil, tras finalizar el plazo de presentación de proposiciones, en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Alameda de la Sagra, tras la finalización del acto de calificación de la documentación que se llevará a acabo a las 13:00 horas.

10.- Gastos del contrato:

Los anuncios derivados de la licitación, así como los de formalización del contrato en escritura pública, si es solicitada por el contratista.

11.- Mesa de Contratación compuesta por:

Presidente: Rafael Martín Arcicóllar.

Vocales:

- El Técnico Redactor del Proyecto.
- Un Concejal del Grupo P.S.O.E.
- Un Concejal del Grupo P.P.
- Un funcionario municipal, que actuará de Secretario.

Alameda de la Sagra 19 de febrero de 2010.-El Alcalde, Rafael Martín Arcicóllar.

N.º I.- 1816